

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C 2020/26			
Título: Ayuda a la consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas del SUG			
CENTRO: Facultad de Economía y Empresa			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Economía y Empresa de 14:30-18:30 h, de lunes a viernes			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado ☐		* Investigador en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación ☐		Ayudante de apoyo a la investigación ☐	
Técnico administrativo ☒		Ayudante administrativo ☐	
JORNADA	Tiempo Completo: ☐	Tiempo Parcial: ☒	
DURACIÓN	21 meses y 16 días	FECHA APROX. DE INICIO	16/12/2021
RETRIBUCIONES BRUTAS : 910 €/mes			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6170243012 541A 6490200			

* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, Licenciatura, Arquitectura, Grado y Maestrado
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Enviar por email a emma.iglesias@udc.es, jose.andres.faina.medin@udc.es y jesus.lopez.rodriguez@udc.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Comité formado por Emma M ^a Iglesias, José Andres Faiña Medin, Jesus Lopez Rodriguez
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: En la web: www.economicas.udc.es/

A Coruña/Ferrol, 11 de Octubre de 2021
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
DCTr1VinUZ9PTg3bt+zdVg==	Asinado	11/10/2021 18:34:24
Asinado Por	Página	1/3
Emma María Iglesias Vázquez		
Observacións		
Investigadora Principal		
Url De Verificación		
https://sede.udc.gal/services/validation/DCTr1VinUZ9PTg3bt+zdVg==		
Normativa		
Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Fdo.: Emma M^a Iglesias Vázquez

MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

1. TAREAS A REALIZAR

Con relación a la memoria del proyecto, se considera prioritaria la contratación de personal (Técnico/a administrativo) dedicado de manera específica a las funciones de las tareas de comunicación, difusión y divulgación de las actividades de investigación y transferencia del grupo, además de la asistencia en la preparación de memorias e informes y colaboración en las tareas de gestión. Se destacan, en particular:

- Puesta a punto, desarrollo y gestión de contenidos de comunicación del grupo en los ámbitos de investigación y transferencia, así como en la difusión y divulgación de los resultados y aportaciones del grupo en materia de investigación, transferencia e innovación.
- Puesta a punto de la nueva página web del Grupo instrumentada con WordPress y su gestión para la presentación de contenidos con más funcionalidades, destacar contenidos principales, UX, velocidad y afabilidad de cara al usuario.
- Gestión de contenidos en las redes sociales del Grupo (incluyendo el e-mail y otras formas de comunicación con un planteamiento omnicanal) en relación con las actividades de investigación, transferencia e innovación.
- Asistencia en la Preparación de memorias e informes.
- Ayuda con los registros de información, trámites y documentos de gestión del Grupo

2. JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

Por tratarse de un proyecto de gran relevancia para el grupo, para las dos anualidades restantes del proyecto 2022 y 2023, en la fase actual de puesta a punto y potenciación de la nueva web del grupo y su política de contenidos, difusión y divulgación, se necesita la contratación de un técnico experto en comunicación y gestión de contenidos con WordPress que lleve de manera principal la potenciación y gestión de contenidos del grupo en la web y en los medios y comunicación social, así como otros aspectos instrumentales, junto con el asesoramiento y ayuda en la planificación e instrumentación de la difusión de materiales y aportaciones del grupo y la colaboración con el equipo de dirección del grupo en la preparación e instrumentación de los registros, trámites y documentos de gestión del mismo.

3. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Titulación: Ingeniería, Licenciatura, Arquitectura, Grado y Maestrado

Experiencia: No requerida, aunque se valora como criterios de selección.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN (Puntuación máxima total = 100 puntos)

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	DCTr1VinUZ9PTg3bt+zdVg==		
Asinado Por	Emma María Iglesias Vázquez	Estado	Asinado
Observacións	Investigadora Principal	Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/DCTr1VinUZ9PTg3bt+zdVg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



A) TITULACIÓN: en las áreas de Comunicación Audiovisual, Economía, ADE, Empresariales, Sociología e Informática (hasta 25 puntos)

- Grado: 20 puntos
- Licenciatura/ Grado y master: 25 puntos

B) EXPERIENCIA ACADÉMICO-PROFESIONAL (hasta 25 puntos)

Se computará hasta 12 puntos por año en la medida en que los puestos o funciones desempeñados sean relevantes para el perfil de la plaza en comunicación audiovisual para las áreas de innovación y transferencia de conocimiento en la difusión de la investigación en economía y empresa relacionados con:

- Colaboración con Universidades con un mínimo de valoración de seis meses (con la Cátedra Jean Monnet o grupos de investigación en el ámbito de la economía y empresa...)
- Experiencia Profesional acreditada en gestión de contenidos de páginas web en innovación y difusión con WordPress, producción de contenidos audiovisuales y comunicación, email marketing y redes sociales.

C) FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (hasta 20 puntos):

Se computará hasta 1 punto por cada 5 horas en cursos en la medida en que sean relevantes para las capacidades relativas la gestión de herramientas de comunicación y programas de contenidos gráficos y audiovisuales, buen dominio de las suites de ADOBE, y herramientas de colaboración para proyectos de diseño e innovación.

D) IDIOMAS (hasta 5 puntos):

- Conocimiento de inglés equivalente al B1 (3 puntos)
- Conocimiento de inglés equivalente al B2 o superior (5 puntos)

E) ENTREVISTA PERSONAL (hasta 25 puntos):

Se solicitará llevar a cabo una entrevista personal para comprobar la experiencia práctica del/a candidato/la, siendo su valor máximo el 25 % de la valoración global.

NOTAS IMPORTANTES:

Indicar en el CV y en el mismo orden en el que se valorarán los méritos la experiencia previa profesional. En ningún caso se valorará el mismo mérito en dos apartados diferentes

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	DCtrlVinUZ9PTg3bt+zdVg==		
Asinado Por	Emma María Iglesias Vázquez	Estado	Asinado
Observacións	Investigadora Principal	Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/DCtrlVinUZ9PTg3bt+zdVg==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

